Señor Humberto Ortiz Pajuelo

Programa Beto a Saber

Willax TV

Calle Van Gogh 327

**Lima 15037**

Peru

Distinguido Sr. Humberto Ortiz Pajuelo:

**Me dirijo a usted en referencia a las ediciones de su programa Beto a Saber del 17 y 18 de junio de 2021, en las cuales Ud. intenta construir una cercanía de la congresista Rocío Silva Santisteban con el terrorismo de Sendero Luminoso y del MRTA. En medio de la fuerte tensión política y polarización que vive el Perú actualmente, este tipo de insinuaciones y construcciones ideológicas están dirigidas a difamar, desacreditar, deshonrar y criminalizar a destacadas y respetadas personalidades de la izquierda peruana. Esta estrategia del llamado terruqueo no es nueva, pero bajo las condiciones actuales es más peligrosa que nunca, puesto que puede animar a malas personas a agredir verbal o físicamente a las personas difamadas por Ud. De hecho, las redes se llenaron de respectivas amenazas e insultos contra la congresista después de la emisión de su programa.**

**El intento de construir una cercanía amistosa de la congresista Silva Santisteban en base a fotografías tomadas oficialmente por parte de personal penitenciario durante y en la clausura de un taller de literatura, añadiendo nombres de ex dirigentes de Sendero Luminoso, es insidioso y manipulativo. Como Ud. bien sabe, la congresista realizó talleres literarios entre 2006 y 2010 como Agente Pastoral en el Centro Penitenciario Chorrillos - Anexo de Máxima Seguridad, en los que podían participar personas internas de los pabellones A, B y C, entre las cuales se encontraron sentenciadas por terrorismo de la cúpula de Sendero Luminoso. Ud. usa las fotografías de estas labores profesionales intencionalmente para insinuar que se trata de “visitas” amicales y de simpatía de parte de la congresista.**

**Por el peso de los hechos, corresponde que Ud. y la dirección del programa se disculpen públicamente con la congresista Rocío Silva Santisteban en su programa Beto a Saber. Al igual le pedimos no seguir con este estilo publicitario difamatorio que contradice al código de ética publicitaria y al código de ética de su propio canal, que entre otros postula “el registro fiel de los hechos” y “una televisión** respetuosa de los hechos verdaderos, del honor de las personas, de las causas comunes que dignifiquen al peruano.”

**Atentamente,**